

?????????



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N° 9216/02.-

**Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-**

S/ SOLICITUD DE DONACION DE BIENES.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD DE EDUARDO CASTEX.-

DICTAMEN N° 1757/02.-

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto decreto obrante a fojas 23/24.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
l.jv.-



16 DIC 2002

[Handwritten signature]
Dr. PABLO-LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa